

Nuevo Reglamento de Protección de datos

Vamos a explicarle en qué consiste el nuevo Reglamento europeo de Protección de Datos y las consecuencias que puede tener para usted:

¿Qué es el nuevo Reglamento de Protección de Datos?

Es una nueva normativa europea. Este Reglamento adapta la gestión de los datos personales a los nuevos entornos digitales, como internet y apps para móviles. De esta manera, usted tiene más control sobre sus datos.

¿Cuándo será aplicable la nueva normativa?

La Unión Europea aprobó el Reglamento en 2016. Los Estados miembros lo deben aplicar a partir del 25 de mayo del 2018.

¿Qué cambios va a suponer para usted?

La normativa europea añade nuevos derechos a los recogidos en la actual normativa española. Por este motivo, debemos actualizar la información a su disposición sobre las medidas de protección de datos en Fundación Francisco Luzon. También solicitaremos su autorización para poder tratar sus datos en algunos casos nuevos. De este modo, podremos ofrecerles un servicio más adaptado a sus necesidades.

¿Tiene que consentir todos los tratamientos sobre sus datos?

Consentir todos los tratamientos nos permitirá ofrecerle un servicio lo más adaptado a sus necesidades posible, pero puede no hacerlo. Aun así, si opta por esto último, nosotros debemos tratar siempre sus datos para algunos asuntos obligatorios por mantenimiento y/o cumplimiento normativo del producto o servicio que tenga contratado.

Siempre podrá consultar todos los tratamientos y finalidades que hacemos con su información personal a través del correo dirigido al responsable de protección de datos responsable_rgpd@ffluzon.org

¿Qué ocurre si no quiere autorizar determinados tratamientos de sus datos?

Solo recibirá comunicaciones genéricas, no personalizadas. Además, algunas gestiones serán más lentas, por ejemplo, un curso.

¿Puede modificar sus consentimientos cuando quiera?

Sí. La información de los tratamientos que ha consentido estará siempre accesible a partir del 25 de mayo. Podrá modificarla siempre que quiera desde esa fecha a través de responsable_rgpd@ffluzon.org.

Este cambio normativo, ¿afecta a todas las empresas de las que usted es cliente?

Sí. Todas las empresas que tengan datos personales deberán cumplir con el Reglamento.

¿Qué medidas ha tomado La Fundación para garantizar la seguridad de sus datos?

Desde la Fundación hemos tomado las siguientes medidas para garantizar el respeto a la protección de datos desde el origen:

- Hemos nombrado un Responsable de Protección de Datos
- Hemos fijado unos principios de seguridad apropiados
- Hemos revisado los requisitos de documentación necesarios para cumplir con el Reglamento
- Hemos evaluado el impacto que pueden causar nuestros procedimientos sobre la protección de sus datos personales